En el Municipio de Apizaco, Tlaxcala; siendo las **diez horas con veintisiete minutos, del día veintitrés de diciembre del dos mil veinticuatro,** en el "Salón de Cabildo", anexo a la Presidencia Municipal de Apizaco, Tlaxcala; declarado Recinto Oficial para celebrar Sesiones de Cabildo, encontrándose reunidos los Ciudadanos C. Javier Rivera Bonilla, Presidente Municipal; C. María de la Paz Flores Hernández, Síndica Municipal; C. David Morales Hernández, Primer Regidor, C. Leticia Atempa Díaz, Segunda Regidora; C. José Arnulfo Alva Sánchez, Tercer Regidor, C. Adriana Eugenia Ramírez Franco, Cuarta Regidora; C. Rocío Periañez Montiel, Quinta Regidora; C. Limitzen Rubí Martínez Serrano, Sexta Regidora; C. Kevin Fernando Lozano Bocardo, Séptimo Regidor, C. Estefany Alejandra Pérez Meza, Presidenta de Comunidad del Cerrito de Guadalupe, C. José Daniel Hernández López, Presidente de Comunidad de San Luis Apizaquito, C. Leonel Sosa Concha, Presidente de Comunidad de José María Morelos, C. Valentín Larios Báez, Presidente de Comunidad de Guadalupe Texcalac, C. Abel Hernández Carrasco, Presidente de Comunidad de Santa María Texcalac, C. Luis Fernando Bonilla Nava, Presidente de Comunidad de Santa Anita Huiloac, C. Marco Antonio Águila Piedras, Presidente de Comunidad de San Isidro, así como el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento, todos en su carácter de Integrantes del Cabildo de Apizaco, con la finalidad de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Apizaco para el periodo 2024-2027, con fundamento en los términos establecidos por los Artículos 35 fracción II, 36, 37 y 41 fracción I de la Ley Municipal vigente para el Estado de Tlaxcala, previa convocatoria con número **SEC/010/2024,** notificada de forma legal a cada uno de los presentes; misma que contiene el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y que a continuación se enlista: **1.**-Pase de Lista. **2.**-Declaración de Quórum Legal. **3.**- Aprobación del Orden del Día. **4.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones de Cabildo para el año 2025. **5.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala; para el ejercicio fiscal 2025. **6.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Plantilla del Personal del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala; para el ejercicio fiscal 2025. **7.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala; para el ejercicio fiscal 2025. **8.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos Calendarizado del ejercicio fiscal 2025.**9.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos Calendarizado del ejercicio fiscal 2025. **10.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios de programas sociales del Municipio.**11.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación

Boulevard 16 de Septiembre S/N Esq, Av Cuauhtémoc,
Col. Centro, Apizaco, Tlax. C.P. 90300
Tel: 241 418 0845

2024 Felipe Carrillo PUERTO

del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), Calendarizado para el ejercicio fiscal 2025.**12.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual (POA), para el ejercicio fiscal 2025.**13.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización del Municipio.**14.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios y Padrón de Contratistas de acuerdo al formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) **15.**-Cierre de Sesión. ----------

1.- Pase de Lista. En uso de la voz, el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento, procedió a realizar el pase de lista de cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, solicitando se sirvieran a manifestar de viva voz "presente". ----------

2.- Declaración de Quórum Legal. Derivado del punto anterior, del cual se desprendió que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Apizaco, por lo tanto, el C. Javier Rivera Bonilla, Presidente Municipal de Apizaco, procedió a declarar la existencia de Quórum Legal, para celebrar la presente Sesión Extraordinaria, por tanto, cuenta con plena legalidad y validez. ----------

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra, el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento, dio lectura al Orden del Día para esta Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo y puso a consideración de este cuerpo edilicio su aprobación, a lo que no habiendo comentarios al respecto y votando la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento a favor, se genera el siguiente punto de acuerdo. ----------

001.SEC010/23/12/2024. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.----------

---

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones de Cabildo para el año 2025. En uso de la voz, el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento comentó que, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, en el Artículo 35 fracción primera, puso a consideración la propuesta de calendario de Sesiones para el ejercicio Fiscal 2025 (ANEXO UNO). Siguiendo en uso de la voz, el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento preguntó sí tenían algún comentario al respecto a lo que los integrantes del H. Ayuntamiento manifestaron no tener, por lo que precedió a pedirles manifestarán su aprobación levantando la mano, por lo que, votando la mayoría de los presentes, se dio por aprobado este punto del orden del día para generar el siguiente punto de acuerdo. ----------

Boulevard 16 de Septiembre S/N Esq, Av Cuauhtémoc,
Col. Centro, Apizaco, Tlax. C.P. 90300
Tel: 241 418 0845
2024 Felipe Carrillo PUERTO

ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. (ANEXO CUATRO)----------

---

8.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de Análisis, del Pronóstico de Ingresos Calendarizado del ejercicio fiscal 2025. En uso de la voz el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento, para el desahogo de este punto del orden del día solicitó el ingreso a la sala de Cabildo al C.P. David Hernández Montiel Tesorero Municipal, quien en uso de la voz dio una explicación del mismo a los integrantes de este cuerpo colegiado. En uso de la voz, el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento preguntó sí tenían algún otro comentario al respecto, a lo que los integrantes del H. Ayuntamiento manifestaron no tener, por lo que precedió a pedirles manifestarán su aprobación levantando la mano, por lo que, votando la mayoría de los presentes, se dio por aprobado este punto del orden del día en los términos anteriormente expresados, para generar el siguiente punto de acuerdo.----------

006.SEC010/23/12/2024. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRONÓSTICO DE INGRESOS CALENDARIZADO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 (ANEXO CINCO)----------

---

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos Calendarizado del ejercicio fiscal 2025. En uso de la voz el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento, para el desahogo de este punto del orden del día solicitó el ingreso a la sala de Cabildo al C.P. David Hernández Montiel Tesorero Municipal, quien en uso de la voz dio una explicación del mismo a los integrantes de este cuerpo colegiado. En uso de la voz, la C. Limitzen Rubí Martínez Serrano, Sexta Regidora comentó que, entiendo que el DIF tiene un presupuesto y respecto del Instituto de la Mujer quisiera saber ¿cuál es el presupuesto exacto que se le destina a esa Dirección? En uso de la voz al C.P. David Hernández Montiel Tesorero Municipal comento que, viene desglosado por unidad administrativa, pero si es un presupuesto independiente el del DIF y el del instituto de la Mujer, al DIF Municipal les van a dar 10 millones de pesos. En uso de la voz el C. Javier Rivera Bonilla, Presidente Municipal comentó que, esa cantidad es lo que les venían dando en ejercicios fiscales anteriores. En uso de la voz el C. Marco Antonio Águila Piedras, Presidente de Comunidad de San Isidro comentó que, si mal no recuerda, en el DIF el año pasado entregaron 50 sillas de ruedas que compraron, y observo ahorita que también están comprando y entregando despensas.En uso de la voz, la C. Limitzen Rubí Martínez Serrano, Sexta Regidora comentó que, ella trabajo en el DIF en la Administración anterior y

Boulevard 16 de Septiembre S/N Esq, Av Cuauhtémoc,
Col. Centro, Apizaco, Tlax. C.P. 90300
Tel: 241 418 0845

de la voz la C. Rocío Periañez Montiel, Quinta Regidora, pidió que, este fondo sea justificable, para cada Dirección. En uso de la voz el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento preguntó sí tenían algún otro comentario al respecto, a lo que los integrantes del H. Ayuntamiento manifestaron no tener, por lo que precedió a pedirles manifestarán su aprobación levantando la mano, por lo que, votando la mayoría de los presentes, se dio por aprobado de manera económica esta propuesta del Regidor Presidente de la Comisión De Gobernación y seguridad Pública del Municipio C. José Arnulfo Alva Sánchez en los términos anteriormente expresados, En uso de la voz el C. Marco Antonio Águila Piedras, Presidente de Comunidad de San Isidro pidió que, el fondo que se les da a Presidentes de Comunidad y Regidores, hay muchos trámites burocráticos, la norma no ha cambiado después de muchos años, considero hay que ser un poco más flexibles en la comprobación de los gastos y entregar lo necesario, no pueden exigir fotos de un tubo roto o estudios socioeconómicos, en el caso de los Regidores es más complicado, sugirió que les apoyen en ese sentido. En uso de la voz el C. Javier Rivera Bonilla, Presidente Municipal comentó que, les pueden dar un curso de Comprobación. En uso de la voz el C. José Daniel Hernández López, Presidente de Comunidad de San Luis Apizaquito comentó que, por ejemplo, en mi Comunidad un equipo de futbol que pide uniformes, me cuestan seis mil pesos, me piden tres cotizaciones, ¿cómo le hago el estudio socio económico a 22 jugadores? a los peregrinos de la villita me hacen la solicitud, les di cinco mil pesos, agregue todo y no me la aceptaron ¿ahí cómo podemos comprobar? En uso de la voz el C. Luis Fernando Bonilla Nava, Presidente de Comunidad de Santa Anita Huiloac comentó que, siempre que compra le piden 3 cotizaciones, las tiendas ya no quieren dar cotizaciones por que no les compro. En uso de la voz, el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento preguntó sí tenían algún otro comentario al respecto, a lo que los integrantes del H. Ayuntamiento manifestaron no tener, por lo que precedió a pedirles manifestarán su aprobación levantando la mano, por lo que, votando la mayoría de los presentes, se dio por aprobado este punto del orden del día en los términos anteriormente expresados, para generar el siguiente punto de acuerdo.----------

007.SEC010/23/12/2024. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 (ANEXO SEIS)----------

---

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios de programas sociales del Municipio. En uso de la voz el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento, para el desahogo de este punto del

Boulevard 16 de Septiembre S/N Esq, Av Cuauhtémoc,
Col. Centro, Apizaco, Tlax. C.P. 90300
Tel: 241 418 0845

2024 Felipe Carrillo PUERTO